

ACTA No. 52

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día Jueves 18 de Diciembre del año 2014, a las 12:00 p.m. (Doce mediodía) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Dispensa de Lectura del Acta Número 51 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Diciembre del 2014.
- 5) Someter a votación la celebración del convenio de intervención vía concertación respecto al Servicio Público de disposición final de Residuos Sólidos (Basura) en el Municipio de Nogales, Sonora.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz, agradeciendo la asistencia de todos los Regidores, Sindico y Secretario, así mismo solicita al Secretario de lectura al orden del día, de la cual se desarrollara esta sesión extraordinaria, solicitando al C. Secretario del Ayuntamiento, de lectura al orden del día.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, manifiesta: una vez que leímos el orden del día, si no hay manifestación en contra, sírvanse a manifestar que están de acuerdo levantando la mano.- el C. Lic.

Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número uno.- Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión extraordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz manifiesta: Una vez aprobado el orden del día, solicito al Secretario que desahogue el primer punto, pasando la lista de asistencia y verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Señor Presidente, a la entrada de esta sala de juntas se paso la lista de asistentes para su firma y se encuentran reunidos 13 (Trece) miembros de cabildo presentes por lo que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión, por lo cual le informo señor Presidente que hay quórum legal para continuar con el desarrollo de ésta sesión estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñones, David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela (No asistió), Jorge Octavio Freig Carrillo(No asistió), Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Elisa Antelo Corral, Martina Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez (No asistió), Cecilia Ortiz Echeverría (No asistió), Jesús Leobardo Limón Delgado (No asistió), Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo (No asistió), Luis Tadeo Velasco Fimbres (No asistió), Paola Manríquez Siqueiros (No asistió), Luz Elba Enríquez Mendoza, y Jorge Jiménez Briseño, así como los CC. Miguel González Tapia y Lic. Gerardo Rubio Romero, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: existe quórum para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: si existe quórum quiere decir que queda instalada legalmente la presente reunión extraordinaria de y trabajo de este H. Cabildo.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de Lectura del Acta Número 51 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Diciembre del 2014.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Quien esté de acuerdo en ello, sírvanse levantar la mano por favor.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del Acta No. 51, de la sesión ordinaria celebrada los día 15 de Diciembre del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al Punto número Cinco del Orden del Día: Someter a votación la celebración del convenio de intervención vía concertación respecto al Servicio Público de disposición final de Residuos Sólidos (Basura) en el Municipio de Nogales, Sonora.

Antes de dar inicio al desahogo del punto, interviene el C. Regidor José Luis Rodríguez Carreño comenta: Pese que es una reunión extraordinaria, quisiera comentar creo que alguno de nosotros ya lo comento, es muy irresponsable la forma de cómo actúan ciertos compañeros creo que podemos justificar la ausencia de cualquier miembro del Cabildo si esta fuera de la ciudad o algo, porque es extraordinaria se nos están citando sin previa anticipación, sin embargo los compañeros nuevamente de Acción Nacional y que de la nada ya no quieran entrar a la reunión o que no estén aquí, eso ya es una falta de respeto no a nosotros los que estamos aquí sino al pueblo que los puso, porque no van a entrar.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Lo peor del caso es que en la lista ya aparecen.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento comenta: Aparecen en la lista de asistencia.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: Es la lista de asistencia parece que prácticamente estuvieron pero se fueron.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Lo que pasa es que ahí Alcalde al firmar la lista de asistencia se da automáticamente por notificados y se debían de haber quedado.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Someter a votación la celebración del convenio de intervención vía concertación respecto al Servicio Público de disposición final de Residuos Sólidos (Basura) en el Municipio de Nogales, Sonora.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yo quiero manifestarles lo siguiente, en virtud de las actitudes de algunos Regidores del Ayuntamiento, yo quise convocar a esta sesión ratificando el hecho de que ya con anterioridad me habían ustedes autorizado la intervención recordaran, no solo eso sino en tiempo pasado me autorizaron también desde que entramos a la Administración, en el acuerdo número cuatro, por unanimidad de votos autorizar al Presidente Municipal para celebrar a nombre del Ayuntamiento y por acuerdo de este, todos los actos y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los Servicios Públicos Municipales, ese fue un acuerdo inicial, pero yo considerando en forma especial el planteamiento, fue cuando yo les plante la vez antepasada, que me dieran facultades para intervenir y una de mis intenciones ahorita es volver a insistir sobre la cuestión del convenio, lo intento porque se ha viciado con algunas cosas en lo particular, quise convocar para nueva cuenta plantearlo, tuve acercamiento en lo personal con cada uno de ellos para explicarles con anterioridad los temas que vamos a tratar si hay alguna duda, lo mismo hice con la oposición no obstante todo eso se retiran, yo quiero en base a esa situación y a lo que marca la Ley únicamente quisiera poner a consideración de ustedes, que ratifiquen el apoyo a mi persona para poder yo en lo personal llevar a cabo ese convenio, con algo que quisiera agregar nada mas, que en forma paralela yo de que algunas personas aquí tienen sus propias ideas, en forma paralela yo voy a decir dentro de la Secretarías o de las Direcciones que están vinculados en la cuestión de la basura, se integre Jiménez Briseño le informo, porque ustedes siempre han tenido una motivación se integran los trabajos de la intervención con la empresa para que en forma paralela vayan

afrentando su responsabilidades de cada una de las dependencias, porque si bien es cierto que Servicios Públicos Municipales es la responsable tienen que ver mucho Seguridad Pública, tiene que ver mucho Ecología, tiene que ver mucho Salud, tienen que ver mucho la comisión de Servicios Públicos del Ayuntamiento, Hacienda, o sea voy a manifestar que de alguna otra manera se integre o estén vinculadas a los trabajos, para que cada una de las dependencias en el momento que se concluya esta intervención que pido me apoyen por favor, que asuman cada quien la responsabilidad, porque mañana o pasada quizás no nos toque a nosotros se tendrá que tomar la decisión de darla en concesión o como algunos opinaron que llegaron a considerar como Celeste que siempre ha manifestado que tenemos la estructura necesaria para poder afrontar una situación de esa naturaleza, quizás sí, quizás no, pero aquí lo mejor es que paralelamente participe toda esa gente porque hay unas grandes responsabilidades aquí, el problema de tomar esta decisión es la urgencia, no por hacerlos trabajar más en la fecha que inician sus vacaciones, es porque yo tengo la obligación urgente de tomar la decisión y como se les dije la vez pasada la voy a tomar, porque yo no quiero que mañana o pasado me hagan comparecer con responsabilidades inclusive de delitos que ustedes saben en materia ambiental, en materia existen, entonces salvo ese complemento de la propuesta, no vengo yo a plantearles tal y como viene en el sentido de que me den ustedes el apoyo, lo aprueban la cuestión de lo que dice ahí, simplemente que ratifiquen su apoyo a la decisión tomada de darle las facultades para intervenir que fue en la junta antepasada, veintiocho de Noviembre, pero claro la sustento también con la tomada en un principio que fue hecha el día 10 de Octubre del 2012, cuando me facultaron para esa situación, la naturaleza propia de la urgencia más aun me permito tomar la decisión, la naturaleza propia que se tiene y que sigue, desde luego no voy a afrontar de forma irresponsable la situación, voy a acelerar el convenio, tengo que afrontar un problema de la muerte de las vacas no crean que tampoco voy a decir saben que voy a pagarles, tengo que sujetar un procedimiento buscar la alternativa con un laboratorio para que haya una decisión propiamente, porque el trae un certificado que dice que murieron producto de la contaminación, pero pues de ser así imagínense si me presentara de quinientas cosas por el estilo, hay una serie de situaciones en donde debe de estar identificada plenamente la vaca, es decir que si se murió la vaca fulana de tal creo que tiene un registro, tiene un control a base de la asociación ganadera, no sé si me entiendan, o sea tengo que defender el punto porque tampoco voy a pagar porque además no lo tengo, todo ese tipo de responsabilidades asumo en esta situación en donde vengo a pedirles la cuestión del apoyo de continuar los convenios que yo voy a celebrar con la empresa que convenga para la intervención, pero les propongo en forma paralela para que haya satisfacción que participen para que estén vinculadas las distintas dependencias que están relacionadas con el caso, insisto Servicios Públicos lógicamente,

Seguridad Pública por la cuestión de la Seguridad, Salud, Ecología y la comisión de Servicios Públicos y Hacienda, Briseño adelante.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño expresa: Quiero agregar algo Señor Presidente, obviamente esta decisión va a tener impactos por varios lados y previendo esta situación porque ya hubo amenazas por parte del Sindicato, seguramente ante el conocimiento de la realización de este convenio, va haber una reacción no sabemos hasta qué punto, como van a encauzar esa energía, pero yo creo que si deberíamos de prevenir esa situación también, porque seguramente la plática que tenemos programada para el Lunes no sabemos que vaya a pasar, ante esto ya hubo una amenaza de parte del Líder del Sindicato.- haciendo uso el C. Presidente Municipal: sobre este tema, del basuron?.- el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño responde: si.

Interviene la C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo replica: Pues no exactamente.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: Escucho comentarios de que estábamos viendo el tema del relleno sanitario y del centro de transferencia.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yo miren, a pesar de la situación a propósito de lo que dice Briseño, y que es un tema completamente distinto porque esto no tienen nada que ver con la recolección, si es necesidad en algún campito que me den en la negociaciones que están platicando yo en lo personal presentarme, nada más para aclarar con mucha precisión que es lo que estamos haciendo ahí, para que esto no tenga menos cabo en la situación de las negociaciones que ustedes están teniendo, que les parece?.- responde el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: si, está bien.- continuando el C. Presidente Municipal: o sea yo me presento que me permitan con el debido respeto de la comisión de un lado y por otro que me permitan explicar en qué consiste esa situación.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño, comenta: si va a ser necesario.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: Y que no tiene nada que ver con el tema de la recolección que es lo que ustedes están tratando.

La C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo expresa: El Lunes a las dos de la tarde aquí.

La C. Regidora Celeste Bojorquez Quiñonez pregunta: Hasta que punto vamos a intervenir las comisiones con la intervención?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal responde: Únicamente que estén atento y observando y si quieren alguna información, si me entienden?., que se den cuenta cómo va la situación, estarse dando cuenta como se está trabajando.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: Lo que si ahí Presidente, para que quede asentado en el acta lo que si hemos estado viendo durante todas las reuniones y con la comparecencia del Ingeniero que si existe el impacto ambiental ahí en el relleno sanitario, y también hay algunas carencias de organización ahí en el funcionamiento y operación del rellenos sanitario, pero también hay indicios ya muy graves de contaminación en los mantos freáticos y yo creo que es oportuno y hay que decirlo, porque la mayoría de los rellenos sanitarios en el país no cumplen con las normas ambientales, y en este caso yo creo que empezaremos atacar el problema de raíz y ya de manera posteriormente ir ajustando el funcionamiento y operación de este relleno sanitario, pero si lo explicado por el ingeniero y Claudia Gil, si son datos ya muy notorios de filtración de lixiviados como lo comentan ellos y que podemos tener problemas en todas la región.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si, definitivamente hay impacto y fíjate una cosa todavía hasta la fecha no sabemos con exactitud la cuestión del impacto, se necesita trabajar muchísimo para poder tener en orden y volver a restablecer el orden desde el vaciado de la basura, lo que ustedes han observado, y la función de ustedes va a ser como observadores, porque tendrán obligación mañana, pasado de captar todo lo que se está haciendo por si se toma la decisión de la propuesta diversas aquí de que asuman la responsabilidad la Dirección de Servicios Públicos, de nueva cuenta bajo qué condiciones ustedes están muy pendientes de lo que está sucediendo.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Ahí lo más importante Presidente es que también debemos de buscar alternativas para aprovechar como dijo el Ingeniero el metano que hay bastante residuos sólidos para poder explotar que en un futuro ese metano y tener energía renovable.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Completamente, si existirá alguna situación de ese beneficio, acuérdate que prácticamente los beneficios van a favorecer al Ayuntamiento, aquí no se está proponiendo, no se les olvide que la forma no es una cuestión de concesión en donde se le entrega a una empresa para su explotación no, aquí es una concertación en donde los beneficios se vean lógicamente a favor del Ayuntamiento.

La C. Regidora Celeste Bojorquez Quiñonez comenta: Ya va a ser la intervención en donde se van a corregir todos los malos manejos que se han venido dando, puede haber a la par alguna capacitación para las personas pensando a futuro de que la responsabilidad ya se quede en servicios públicos de nuevo, entonces creo que sería bueno que a la par hubiera una capacitación de las personas, para que en determinado momento ya sepa cómo trabajar.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Como consecuencia que van a participar las distintas dependencias, si así se requiera pudiera existir la posibilidad de que la misma empresa pudiera dar capacitación sobre la diversidad de las personas que hay ahí.

La C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo informa: Comentaban el día que tuvimos la reunión con Claudia Gil y los Ingenieros, no siendo responsabilidades en esta empresa estaban dispuestos ayudar o asesorar de alguna manera en el procedimiento de la recolección para mejorar, porque a ellos también les ayudaría eso mejorar el funcionamiento y dijeron que lo iban a estipular dentro del contrato que era probable que lo estipularan pero sin ningún costo extra, o sea lo iban hacer como apoyo más que nada para mejorar los procedimientos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Viene estipulado en la cuestión del convenio el apoyo para la orientación, lo que pasa es que si lo que mencionan ustedes ahorita, fíjense bien, en el plan que tiene que va a decir que se pretende, y aquí hay un apoyo decidido a que el Sindicato porque

nunca se ha pretendido afectar al Sindicato, sino que las condiciones sean favorables para ambas partes y que se pueda cumplir, que caso tiene que ustedes vayan a comprometer al Ayuntamiento a una situaciones que van a saber que de antemano no se puede cumplir, menos ahorita que hay reducciones del presupuesto y lo saben ustedes, no solo por parte de la aprobación que nos redujeron treinta y tantos millones de pesos, sino viene una versión más, fíjense, me duele decirles pero es tanta la reducción que parece ser que no va a ver ni si siquiera que me daban o que me han dado del asfalto, ni la gasolina que pido este año, están argumentando que la van a destinar a partes donde tienen mucho mas necesidades, la baja del petróleo nos afecta, acuérdense que la Plutarco Elías me falta un pedazo se acuerdan la que va a Nogales, Arizona, pavimento una prácticamente la mitad me falta una parte considerable, pensaba yo en un arreglo que tenía yo con una compañía de dar las cuatrocientas toneladas para en un acuerdo terminar de pavimentar esa parte, pero voy a ver qué hago, también empezara en un par de semanas la pavimentación del periférico Colosio, lo van a ser igual como pavimentaron la carretera de ese tipo de pavimento, y con el eso la Administración para su orgullo de ustedes va a ser una gran satisfacción que logremos eso, si hay algo que se necesita es el periférico.

En estos momentos interviene la C. Regidora Luz Elba Enríquez Mendoza pregunta: En caso de llevarse la concertación o Intervención lo que sea, por cuanto tiempo seria?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal responde: Pues la propuesta son cinco años con revisión anual, si las condiciones no se están dando, por eso la participación de las dependencias, que facultades tiene Briseño y Cabildo, tiene facultades o no tiene facultades?.

La C. Regidora Celeste Bojorquez Quiñonez pregunta: Y ellos en cuanto tiempo dicen que van a poner a la par, o sea cual es el tiempo estimado de la empresa para que se note el cambio?.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Tres o cuatro meses.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Para que se note el cambio mencionaban ellos de tres a cuatro meses.

La C. Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo explica: Cuatro mese dijeron para atender la emergencia lo que está provocando mas problema, un año para ponerle orden y de dos a cinco año para llevar proyecto como para extraer el gas, para los lixiviados.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: En un año se va a revisar la situación de las condiciones, si las condiciones no están de acuerdo, el Cabildo correspondiente tomara una decisión, por eso la participación que van a tener las dependencias, está muy clara esta cosa.

El C. Regidor José Luis Rodríguez Carreño comenta: Presidente, lo importante es que si se toma una solución a esto de ya, las instancias que pudieran llegar a multarnos o pudieran llegar a sancionarnos como Municipio ya no lo pudieran hacer porque ya el Ayuntamiento tomo las medidas para subsanar el problema.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: Veras tu que estuvo aquí el Delegado de Semarnat, por cierto que nos dijo si se levantar un acta te voy a cerrar, pero quiero decirles que este señor es de apellido Suilo y es hijo de un señor que es Dr. Sergio Silva de Hermosillo, a quien conozco muy bien y nos dio la oportunidad de subsanar, que vamos hacer en cuanto subsanemos lo vamos a invitar para que venga que van en las condiciones mejorando para que no haya ningún problema todo transparente, aquí yo resumo las condiciones de cosas que han propuesto, inclusive quiero decirles una cosa, en una plática que yo tuve con los panistas ahorita persistieron mucho en que ellos pudieran estar de acuerdo, siempre y cuando las dependencias que mencione estuvieran cerca del proyecto, dijeron o no dijeron?.- responde el C. Secretario del Ayuntamiento. Así es, que estuvieran juntos los Directores.- continuando el C. Presidente Municipal: ellos me plantearon esa situación, los Directores que estuvieran observando, lo que acabamos ahorita de proponer ellos lo plantearon y yo no quise dejarlo fuera, hubo propuesta también de David en cuanto a la visita de Semarnat, va a venir pero déjenme nada más que agarre vuelo tantito para que las condiciones sean buenas, hay participación y va a estar observando las dependencias que acabamos de mencionar para que vayan haciendo evaluaciones, se va a permitir que en un caso dado la compañía misma de capacitación, según los temas que se vea diferente, es una cuestión completamente transparente.

La C. Regidora Yanula Orozco Ruiz comenta: Yo creo que lo peor que nosotros pudiéramos hacer en este Cabildo es omitir el hecho de que si tenemos un problema real y que si es una urgencia, entonces que mala onda que no estén nuestros compañeros de la Fracción Panista, porque sería muy interesante que nosotros lleváramos a cabo este proyecto, si bien nos va con todo el favor de dios imagínense que padre porque ya quedaría todo perfectamente bien hecho, entonces yo si me sumo y ratifico lo que alguna vez ya habíamos convenido y pues adelante, le echaremos muchas ganas y entraremos como comisión de seguridad pública al cien.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yo les agradezco mucho.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Yo creo ahí Presidente, me adhiero a lo que dice la compañera yo creo que es una falta de profesionalismo de parte de los de Acción Nacional y del compromiso que deben de tener con la comunidad, ya que este problema es urgente empezar a trabajar en ello para efecto como dice, nos da oportunidad Semarnat para no clausurarnos el relleno sanitario y estar en condiciones después de generar alguna otra riquezas para el mismo Ayuntamiento en un futuro.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño comenta: Una disculpa de parte del compañero Ramos, me pidió que hiciéramos un oficio pero están cerradas las oficinas, se disculpa por no poder estar en esa reunión.

La C. Regidora Martha Elisa Antelo Corral replica: Es lo mismo del Profe Limón, dijo que tenía que estar a las ocho de la mañana en Hermosillo.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento comenta: Además para conocimiento de todos ustedes, mucha más responsabilidad que firmando la lista de asistencia y estando presentes aquí, los Regidores de Acción Nacional, vayan abandonado donde se iban a tocar temas importantes para Nogales.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Siempre hay un comentario de alguna manera previo, una queja, algún reclamo, alguna situación de lo que vienes a las juntas, yo los escuche perfectamente bien,

inclusive estoy incluyendo en la propuesta, la situación de que están como observadores las dependencias que es lo que ellos más o menos manifestaron, entonces si no hay más que decir, el planteamiento de la junta va en el sentido de que le solicito el apoyo y ratificación que se me dio en las facultades de intervenir otorgadas con fecha 28 de Noviembre del año en curso y llevar a cabo las medidas necesarias en base en un convenio que ya he manifestado aquí y que vamos agregar aquí el mismo, agregándose nada mas de que van a estar como observadores las distintas dependencias que estén vinculadas y que en un momento dado también se les pudiera dar capacitación, ese es el planteamiento que les hago, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Unanimidad de trece votos a favor, del total de los presentes, ratificar el apoyo al C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, para la celebración de un convenio de intervención con la empresa que más convenga, conforme a las facultades que le son conferidas por la Ley de Gobierno y Administración Municipal, Reglamento Interior del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, y conforme al Acuerdo Número Cuatro, Acta No. 3 de fecha 10 de Octubre del 2012, a través de los cuales se le faculta para celebrar convenios, y conforme al acuerdo tomado de fecha 28 de Noviembre del 2014, donde se le autoriza la intervención en específico para tomar medidas urgentes e intervenir el Relleno Sanitario a raíz de la necesidad urgente que ha emergido, el cual estarán como observadores las distintas Dependencias que estén vinculadas con el caso, como son: Servicios Públicos, Seguridad Pública, Salud, Ecología, la comisión de Servicios Públicos y la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, y que se den las capacitación que sea necesarias para la operación del Centro de Transferencia y el Relleno Sanitario.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asuntos que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las dos de la tarde del día diez y ocho de Diciembre del dos mil catorce, agradeciendo a los presentes su amable presencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal
(Firmado)

C. Lic. Miguel González Tapia.
Síndico Municipal
(Firmado)

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Gerardo Francisco Ramos Villela
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y dos, de la sesión extraordinaria celebrada el día Diez y Ocho de Diciembre de dos mil Catorce.

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario
(Se retiro)

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria
(Se retiro)

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria
(Se retiro)

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario
(Se retiro)

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria
(Se retiro)

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Lic. Gerardo Rubio Romero
Secretario del H. Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y dos, de la sesión extraordinaria celebrada el día Diez y Ocho de Diciembre de dos mil Catorce.